COMUNICADO Nº 001-2025-PA-PA-HCLLH

Se hace de conocimiento a todos los servidores públicos bajo el Régimen del Decreto Legislativo Nº 276 del Hospital Carlos Lanfranco La Hoz, que se ha publicado en el Diario Oficial El Peruano el 11 de julio del 2025, los **Lineamientos del Proceso de Ascenso mediante Concurso Interno de los Profesionales de la Salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud en el marco del artículo 51 de la Ley Nº 32185**, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 013-2025-SA; así como el **Cronograma Único** del Proceso de Ascenso del Personal Asistencial.

En virtud a lo expuesto se indica los siguientes:

1. La postulación al proceso de Ascenso del Personal Asistencial, será a través del "Aplicativo Informático para el registro de postulantes al Proceso de Ascenso".
2. El enlace para el Acceso al citado aplicativo, será comunicado oportunamente.
3. La postulación es individual y voluntaria, de plena responsabilidad de cada servidor, constituyendo la información presentada, Declaración Jurada en el marco de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General.
4. Cabe mencionar que la Postulación al Proceso de Ascenso del Personal Asistencial es Totalmente Gratuita Sin Costo.

LA COMISIÓN DE PROCESO ASCENSO - HCLLH